

INFORME COMISARIO REVISOR

AÑO 2011

SEÑORES

ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA MUNITRANS S.A.

CIUDAD

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS Y ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MUNITRANS S.A., EN MI CALIDAD DE COMISARIO REVISOR, TENGO A BIEN INFORMAR A USTEDES, QUE HE REVISADO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ASI COMO LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDAN A LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA, LOS MISMOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO DE FACTURACION, LA REVISION SE REALIZO DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN REALIZADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, NORMAS TECNICAS Y DEMAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DICTA NUESTRA LEGISLACION ECUATORIANA.

LOS RESULTADOS SON RAZONABLES Y CONFIABLES EN TODO EL PROCESO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

PARA CUMPLIR CON MI LABOR, DEBO AGRADECER LA COLABORACION DE LOS DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA, POR EL APOYO BRINDADO PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA REVISION

ATENTAMENTE,



RAÚL BRITO

C.I. 180236276-2

COMISARIO REVISOR

